

CENTROS LA VIDA EN LA CIUDAD OFICIALES

Perfiles de Sociedad

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

AYER, 2 DE MAYO

Nuestra invitación a rendir homenaje a la memoria de los mártires burgaleses de la Independencia, obtuvo la mejor acogida.

No es esto nada nuevo, puesto que Burgos siente una especial veneración por aquellos mártires que en muy diversas ocasiones. La primera, quizá, cuando los restos de los héroes abocados en el Molino de Pienzo fueron traídos a Burgos y enterrados cristianamente en la parroquia de San Cosme.

Así lo pudimos comprobar días atrás, cuando hoy amable condescendencia del señor Párrico, don Angel Cháizena, unos en el libro de enterramientos de la catedral, a registrar la ceremonia fúnebre. Ayer dimos sepultura a los valientes asesinados por el tirano invasor francés.

De igual modo, años más tarde, el Municipio colocó una lápida en memoria de aquellos mártires, y dos ilustres cronistas burgaleses, don Anselmo Salva y don Eloy García de Quevedo, han escrito sendos libros dedicados a enaltecer el recuerdo de nuestros caídos de la Independencia.

Nuestra llamada tuvo buena acogida, y en efecto, flores y laureles, colocados por el Excmo. Ayuntamiento y por la Falange, han servido de mudo homenaje a la sangre generosamente vertida.

Simbólica esta ofrenda y muy elocuente en sí misma, y en la inscripción que llevaba la cinta de una de las coronas:

La Falange burgalesa no olvida vuestro gesto, y os promete repetirlo si fuera preciso.

Burgos ha leído con un sólo corazón al evocar una fecha gloriosa.

Ayer, 2 de Mayo.

Información militar

ASCENSOS
Se promueve al empleo superior inmediato al capitán de Infantería de la E. C. D. Francisco Girard Sánchez, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 48, quedando disponible forzoso en Baeza.

También asciende a brigada el sargento de Infantería don Julio Navas Caballero, disponible forzoso en la Sexta Región.

MANOS
Ha sido designado para el mando del Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, el comandante de Ingenieros don Manuel Casado Bustos, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

DESTINOS
Alférez efectivo (teniente de complemento) don Emiliano Pascual Alonso, don Daniel Sola Corzana, don Jacinto Aguirregarbía Bengoa, don Isidro Ortiz Rodríguez, de disponibles forzosos en la Sexta Región Militar, al Regimiento de Artillería número 23.
Ingenieros. Brigada don Angel Peña Montalvo, don Heleodoro García Ortiz, don Antonio Arguiz González, don Manuel Villegas Ortega, don Antonio Álvarez Suárez, de disponibles forzosos de la Sexta Región Militar, al Regimiento de Ingenieros del Ejército. Sargentos don Manuel Raposo Santos, don Pascual Sierra Sieso, don Francisco Torres Vazquez y sargentos provisionales don Felipe Besano Hontoria, don German González Prieto, don Angel Pérez Muñoz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, el Batallón de Montaña del mismo. Cabos de Banda Teófilo García Alegre y Benito Fernández Álvarez, de la Academia de Ingenieros, a los Regimientos de Fortificación números 1 y 3.

Intendencia. Teniente don Antonio Asenjo Iglesias, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VI y de los Servicios de Intendencia de la Sexta Región, a Hospitales y Transportes de Cáceres. Alférez efectivo (teniente de complemento) don Jaime Blanco Moreno, de la Agrupación de Intendencia número 6, a la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VI y de los Servicios de Intendencia de la Sexta Región. Comandante don Alfonso Lorente Gómez Cano, de la Agrupación de Intendencia número 6, a la Pagaduría de Haberes de Burgos. Teniente provisional de Infantería don José Vallego Pinilla, de la Agrupación de Intendencia número 1, a la núm. 6. Alférez efectivo (teniente de complemento) don José Fernández Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia del Cuerpo de Ejército VII y de los Servicios de Intendencia de la Octava Región. Comandante don Manuel Guerras Madridal, de la Agrupación de Intendencia núm. 6, a la núm. 10.

Farmacia Militar. Sargento don Bautista Araujo Gómez, del Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar, al Destacamento de Farmacia Central de la Sexta Región.

PENSIONES
Se declara con derecho a pensión: De 4.500 pesetas anuales, a doña María Teresa López Porras, de Burgos; de 1.500 pesetas, a doña Nieves Bustos Herranz, de Burgos; de 3.514,44 pesetas, a doña Tomás Real Fernández, de Burgos; de 795,50, a doña María Guadalupe Valcarlos Pérez de Tapia, de Villadiego; de 600, a don Cesáreo Arvo Díez, de Ure, y a doña Filomena Ruiz Puente, de Burgos.

DESTINOS
Estado Mayor. Teniente coronel de Estado Mayor, don Tomás Iglesias Aspiroz, de disponible forzoso en la VI Región Militar y en comisión en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VI a la Sección de Movilización y Gobierno Militar de Burgos, voluntario.

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército. Armero provisional don Lucio Moral Revilla, del Regimiento de Infantería número 25, al Regimiento de San Marcial número 7; ajustador provisional don Juan Sanz García,

del Regimiento de Artillería número 10, al mismo; guarnicionero provisional, D. Agustín Juarro Santamaría, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI, al mismo.

Veterinaria militar. Heredero forjador don Pedro Arizola Marcalán, de disponible forzoso en la VI Región Militar al Batallón de Cazadores de Montaña número 38, de la Agrupación número 7.

QUINQUENIOS
Se concede de 500 pesetas al teniente Interventor del Cuerpo de Intervención Militar, don José Lostal Junquera, con destino en las oficinas de Intervención Militar de la VI Región.

SUELDOS
Se concede 6.400 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres, don Avelino Suárez Fernández, del Parque de Artillería de Burgos, por llevar 20 años de servicios, y al de igual empleo, don José González García, del mismo.

RETIRO
Pasa a la situación de retirado a voluntad propia, por motivo de salud, el maestro herrador forjador del C. A. S. E., don Domingo Solano Rivas, en situación de disponible forzoso en la VI Región Militar. Y por haber cumplido la edad determinada, el cabo de la Guardia Civil, Julián Andrés Agudo, del IX Tercio.

ORDEN DE SAN HERMENO GILDO
Se concede la placa pensionada con 2.400 pesetas, al comandante Médico, don Hermenegildo Balmori, y Díaz Agero, con destino en la Academia de Ingenieros.

Se venden
dos trilladoras completas y 1. seminevas, con sus motores y accesorios. Dirigirse: Juan González Quintana M. Galindez

CUPON PRO-CIEGOS
En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado con 25 pesetas el NÚM. 995

X con 250, todos los terminados en 85.

LA FIESTA DEL DOS DE MAYO
Ayer, fiesta nacional conmemorativa del 2 de Mayo de 1808, no se trabajó en ningún centro oficial.

Todos los edificios públicos ostentaban colgaduras y ondeaba la bandera nacional.

No obstante haberse trabajado en el resto de las actividades de la ciudad, el aspecto de ésta era el de los días de fiesta. Los paseos se vieron muy concurridos, disfrutándose de una temperatura primaveral.

Tampoco hubo clases en los centros docentes.

En esta capital, ha dejado de existir don Benito Camarero Rojo, capitán de la Guardia Civil retirado, persona muy considerada, dadas sus estimadas cualidades personales.

Hoy, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la conducción de sus restos mortales que, sin duda, ha de constituir una exponente manifestación de duelo.

Con este motivo, reiteramos a su hijo, don Angel Camarero Ramos; hermano, don Guillermo, teniente retirado de la Guardia Civil, y demás familiares, la expresión de nuestra condolencia.

EL HOMENAJE A RIGOBERTO G. ARCE

En el restaurante Arriaga se celebrará el sábado próximo a las diez de la noche, la cena homenaje a p. tor burgales Rigoberto G. Arce, con motivo de sus recientes triunfos en la Exposición de pintura verificada en Bilbao.

Las inscripciones podrán efectuarse hasta el mediodía de hoy, viernes, en la Papelería Senda (Paseo del Espolón).

Es de esperar que dada la popularidad del joven pintor, concurren gran número de aficionados a las Bellas Artes.

ENTIERRO DE SOR PETRA CANALUQUE

El cadáver de esta virtuosa religiosa, fué velado por Hermandades de la Caridad de los distintos centros de la capital.

Ayer tarde tuvo lugar su entierro. En la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, se celebraron las honras fúnebres, figurando en la presidencia del duelo la Junta de los Asilos de San José y San Julián, compuesta por don José Antonio Plaza, don Serafín Casas, don José Martínez Nales y el capellán del Asilo de San José, el Canónigo don Abilio del Campo, y los RR. PP. Paules, López y Martínez, de la residencia de Tardajos.

En el cortejo figuraban representaciones del Liceo Castilla y del Circo Católico de Obreros, y buen número de antiguos alumnos de la finada religiosa, que en fecha memorable le dedicaron un homenaje al cumplirse sus bodas de oro en Religión.

Sobre el féretro se había colocado una corona y varias palmas y a los lados de aquél iban las Hermandades de la Caridad que representaban a los centros benéficos y asilos en los que prestan sus servicios religiosos de San Vicente de Paul.

En dos filas formaban las alumnas del colegio que dirige la finada religiosa.

El duelo se despidió en la Plaza del Conde de Castro, recibiendo el señor Plaza, presidente de los Asilos, las condolencias de los concurrentes.

Todas las superiores de las distintas casas de la ciudad, con la Junta de Asilos, acompañaron hasta el Cementerio de San José los restos mortales de tan ejemplar religiosa.

NECROLOGICA
En esta capital, ha dejado de existir don Benito Camarero Rojo, capitán de la Guardia Civil retirado, persona muy considerada, dadas sus estimadas cualidades personales.

Hoy, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la conducción de sus restos mortales que, sin duda, ha de constituir una exponente manifestación de duelo.

Con este motivo, reiteramos a su hijo, don Angel Camarero Ramos; hermano, don Guillermo, teniente retirado de la Guardia Civil, y demás familiares, la expresión de nuestra condolencia.

DE GRAN INTERES PARA EL PUBLICO EN GENERAL

Publicada en la prensa de esta capital la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 11 de abril de 1946, y posteriormente por esta Delegación Provincial, la circular número 565, dando normas para llevar a cabo la clasificación de las cartillas de racionamiento y ante las incesantes consultas formuladas en este Organismo sobre forma de diligenciar las hojas declaratorias para la recitación de categorías, se hace preciso publicar lo siguiente:

Siendo propósito de esta Delegación Provincial, que a partir del próximo día 5 del actual, todas las declaraciones presentadas por los cabezas de familia a través de los establecimientos de ultramarinos, solicitando la inclusión en las categorías segunda y tercera, sean revisadas minuciosamente por personal competente, montándose un servicio a tal objeto y procediéndose por el mismo a clasificar a cada familia en la categoría que le correspondiera, se pone en conocimiento general que todas aquellas declaraciones en que se aprecien falsedad alguna relativa a ocultación de ingresos de uno o más miembros de la familia, o a la disgregación de alguno de ellos inculcándose en hojas separadas a fin de disminuir estos ingresos, serán objeto de fuerte sanción, sin perjuicio de pasar el tanto de

Para dar cumplimiento a lo que se dicta en el párrafo anterior, se concede un plazo de cinco días, a partir de la presente publicación, para que se den de baja en el censo de racionamiento a todas aquellas personas que hubiesen fallecido, o hubieran efectuado su incorporación a los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, y en una palabra, a toda aquella persona que no residiera en esta capital, tenga la tarjeta de abastecimiento inscrita en establecimientos de la misma, advirtiéndose que no se exigirá responsabilidad alguna a aquellas que se dieren de baja en el plazo señalado, pero que se sancionará severamente a la familia que una vez finalizado el mismo se encuentre disfrutando de una cartilla que no le pertenezca en modo alguno.

Lo que se ha publicado para general conocimiento y cumplimiento.

EL REPORTER AL DIA

UN RECUERDO PARA LOS HEROES BURGALÉSES DE LA FRANCOESADA

En el Arco de Santa María, y en su fachada de la Plaza del Duque de la Victoria, están erigidos en una lápida de piedra de Hontoria, los nombres de Manuel de la Torre, Nicolás Gutiérrez y Tomás Gredilla, burgaleses heroicos que se levantaron en armas contra las huestes de Napoleón y que encontraron la muerte en dicha plaza, y los de los vocales de la Junta Superior en Burgos que fueron ahorcados en Soria por el invasor.

Esta lápida fué colocada por el Ayuntamiento el año 1939, y algunos años se han colocado flores ante ella, y ayer, a primera hora de la mañana, se pusieron dos coronas de flores naturales. La una del Ayuntamiento y la otra de F. E., con la siguiente dedicatoria en las cintas que de ella pendían:

"La Falange no olvida vuestra gesta, para repetirla si fuera preciso".

Cuando el informador contemplaba las coronas y leía la inscripción de la lápida y se disponía a elevar al Cielo una plegaria por aquellos burgaleses que escribieron con su sangre una página gloriosa en los anales de la historia de Burgos, acertó a pasar por aquel lugar un sacerdote, y dirigiéndose a él el periodista le dijo:

"Burgaleses le ruego recie un responso ante esa lápida conmemorativa, a lo que gustoso accedió el sacerdote.

Clérigo y periodista, descubiertos, elevaban una oración. A la terminación de ésta, el informador hizo la siguiente invocación:

"Gloria a los heroicos burgaleses que sucumbieron por la independencia patria!" A lo que el sacerdote contestó:

"Gloria!"

REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS. — Jesús María Díez Rodríguez y Santiago Salomón Fresno.

DEFUNCIONES. — José Luis Villa Pecharraman, de dos meses de Lerna; Sor Joaquina Gómez Avez, de 38 años, de Murguerras (Portugal); Sor Petra Canaluche Fernández, de 79 años, de Lumbier (Navarra); y David Lorente Pérez, de dos meses, de Presento.

LECHE FRESCA DE VACA
Capital, Miranda de Ebro y Aranda de Duero, 1,55 pesetas litro; resto de la provincia, 1,35. Leña astillada, 0,25 pesetas kilo; leña troceada, 0,20.

PESCADOS
Abadejo, sin cabeza y sin tripa, 6,35 pesetas kilo; acedias, 7,35; aguijas, 3,25; anchova, boquerón, boarite, burros o rabusot, 3,25; anguillas, 3,85; anñas, 3,85; atún,

culpa a la Fiscalía Provincial de Tasas, como incumplimiento de las circulares dictadas por la Comisión General de Abastecimientos y Transportes.

Por lo tanto, y en evitación de sanciones que me veré obligado a imponer a todos aquellos cabezas de familia que hubieran falsado alguno de los datos pedidos en la declaración de referenda, procederán todos los titulares a la subsanación de los errores cometidos, ya que una vez efectuada, la revisión, no será admitida alegación alguna que trate de desvirtuar los hechos llevados a cabo, aún en el caso de que hubiera sido por ignorancia.

Igualmente se llama la atención de todas aquellas personas que no residiendo en esta capital, se hallen inscritas en el censo de racionamiento de la misma, para que con toda urgencia puedan darse de baja con destino al Municipio de residencia, ya que caso contrario se harán también acreedores a fuertes sanciones, por incumplimiento de las normas dictadas en las circulares números 494 y 545 de este Organismo.

Para dar cumplimiento a lo que se dicta en el párrafo anterior, se concede un plazo de cinco días, a partir de la presente publicación, para que se den de baja en el censo de racionamiento a todas aquellas personas que hubiesen fallecido, o hubieran efectuado su incorporación a los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, y en una palabra, a toda aquella persona que no residiera en esta capital, tenga la tarjeta de abastecimiento inscrita en establecimientos de la misma, advirtiéndose que no se exigirá responsabilidad alguna a aquellas que se dieren de baja en el plazo señalado, pero que se sancionará severamente a la familia que una vez finalizado el mismo se encuentre disfrutando de una cartilla que no le pertenezca en modo alguno.

Lo que se ha publicado para general conocimiento y cumplimiento.

SEÑALANDO PRECIOS DE TASA PARA DIVERSOS ARTICULOS

Relación de precios de tasa vigentes, para la venta en esta provincia de los artículos que se detallan:

ARTICULOS
Carbón vegetal para todos los usos, venta al público, 0,60 pesetas kilogramo; carbón vegetal para gasógenos, 1,00.

DE VACUO
Clase primera sin hueso, 14,10 pesetas kilogramo; clase segunda sin hueso, 10,60; riñones, 17,65; sebo, 5,30; huesos, 0,85.

DE TERNERA
Clase primera, 20,85 pesetas kilogramo; clase segunda, 12,40; riñones, 17,65; sebo, 5,30; huesos, 0,90.

DE LANA Y CABRIO MENOR
Chuletas, 10,30 pesetas kilo; pierna, 10,30; paletilla, 9,35; falda y pesucoso, 6,55.

LANA Y CABRIO MENOR
Chuletas, 12,50 pesetas kilo; pierna, 12,50; paletilla, 10,60; falda y pesucoso, 7,70.

LECHALES
Chuletas y pierna, 14,05 pesetas kilo; paletilla, 11,40; asadura, 5,55 unidad; cacada, 2,80 idem; patas, 1,80 las cuatro.

FRUTAS FRESCAS
Brevas, venta en almacén, 1,30 pesetas kilo; ciruelas, ídem, libras hasta el 15 de julio; higos, 1,75; higos chumbos, venta al público, 0,50; limones, 1,60; melocotones, libre hasta el 31 de julio; melón, libre hasta el 20 de julio; sandía, 0,80; uvas 3,00; cerezas, libre hasta 5 de junio; albaricoques, 1,75; peras, 5,90; manzanas, 5,85.

JABONES
Jabón de tocador corriente, pastilla de 100 gramos, venta al público, 2 pesetas pastilla; jabón para mecánicos, 1,00; jabón colofónico, 2,65 pesetas kilo.

LECHE FRESCA DE VACA
Capital, Miranda de Ebro y Aranda de Duero, 1,55 pesetas litro; resto de la provincia, 1,35. Leña astillada, 0,25 pesetas kilo; leña troceada, 0,20.

PESCADOS
Abadejo, sin cabeza y sin tripa, 6,35 pesetas kilo; acedias, 7,35; aguijas, 3,25; anchova, boquerón, boarite, burros o rabusot, 3,25; anguillas, 3,85; anñas, 3,85; atún,

CIERRE DE LA PANADERIA DE D. ISAAC GARCIA Y ESTABLECIMIENTO DONDE SE ADMINISTRARAN SUS OLEAS

Habiéndose procedido al cierre por la Fiscalía Provincial de Tasas de la panadería del Indiviso de esta capital, don Isaac García, sita en Diego Polo (Barriada de Labradores), se hace público el conocimiento de los clientes inscritos en dicho establecimiento a partir del día 2 del actual, serán suministrados por el panadero don Celestino Antón, de Valdegonzalo Pedernales.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Cuando la merluza se venda con cabeza, del precio anterior se descontará un 20 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

0,50 pesetas por saca de 50 kilos de leña o carbón vegetal.

Pescados. — Las variedades de pescado que a continuación se expresan, gozan de libertad de precio:

Ameja corriente y fina, anpatas, besugo, pigoras o caracollas, bacas, calamaros, cangrejos, mar y río, caracoles, cangrejo de galas, gambas crudas y cocidas, langosta y langostinos, langostinos, balla o róbalu, lubina, molineros sin cabeza y sin tripa, trucha, percheos, quisquillas, corchinos, cocidos, reos o truchas, corchinos, platasa o turbo, salmón y rodaballo.

En los precios del pescado se encuentran incluidos los derechos e impuestos municipales.

Iguales precios que los de la relación tendrán los pescados cuando se preparen al baño de ebullición o a media sal, excepto el abadejo que se encuentra libre de tasa.

CIERRE DE LA PANADERIA DE D. ISAAC GARCIA Y ESTABLECIMIENTO DONDE SE ADMINISTRARAN SUS OLEAS

Habiéndose procedido al cierre por la Fiscalía Provincial de Tasas de la panadería del Indiviso de esta capital, don Isaac García, sita en Diego Polo (Barriada de Labradores), se hace público el conocimiento de los clientes inscritos en dicho establecimiento a partir del día 2 del actual, serán suministrados por el panadero don Celestino Antón, de Valdegonzalo Pedernales.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

NOTA. — Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

BOLETIN METEOROLOGICO

DEPORTES TELON Y PANTALLA SONRIA USTED...

Olimpiada que no llegó a celebrarse

HELSINKI 1940

La celebración de los Juegos Olímpicos siempre ha sido un caso de grandes polémicas entre las naciones aspirantes al honor. En el Congreso Olímpico de Berlín, año 1936, se presentaron las candidaturas más importantes para conseguir llevar a cabo la competición máxima del deporte mundial: Japón y Finlandia. En un principio el Imperio del Oriente consiguió para sí la organización de la competición, pero al sobrevinir la guerra entre Japón y Rusia, se le retiró el encargo de la organización. Finalmente se le otorgó a Finlandia el encargo de la organización, pero los trabajos para hacer de la Olimpiada un modelo de entusiasmo y entusiasmo por parte del deporte con este galardón, se vieron interrumpidos por el Gobierno que no reparó en constituir un nuevo comité para 60.000 personas. El emplazamiento de la nueva pista deportiva se situó en las afueras de Helsinki. La pista sería una de las mejores del mundo, y la técnica finlandesa que tantos años estuvo al servicio de la técnica mundial, se le otorgó el proyecto del estadio, se abordó el problema de haber recibido el encargo de la organización, se le otorgó el proyecto del estadio, se abordó el problema de haber recibido el encargo de la organización, se le otorgó el proyecto del estadio, se abordó el problema de haber recibido el encargo de la organización...

Murcia, 2 - Córdoba, 1

Tendrá que jugarse otro partido en campo neutral

MURCIA, 2. — Encuentro de fútbol muy pobre. El equipo local falló por completo la delantera, salvándose solamente del equipo, el trío defensivo, y muy especialmente, la defensa, seguía en toda la tarde. El Córdoba no tuvo destello de buen juego, pero sí jugó con mucho entusiasmo. Su delantera se contagió con la murciana, ineficaz en el remate, igual que sus enemigos. La mejor línea, la defensa y el guardameta, que estuvo muy bien, pero muy bien. A los cinco minutos, un pase de Narro a Gastón, sirvió para que este jugador, de tiro magnífico, marcara el primer tanto. Presiona el Murcia y llega varias veces a la portería contraria, pero sin resultado práctico alguno. A los dos minutos empató el Córdoba. El árbitro, Alvarez Pérez, señaló un córner que no existía. Señala este, el balón rebota en la mano de Torrent y cuando la pelota fue fuera, señaló "penalty". Moreno, encargado de ejecutar la falta máxima, lo convirtió en el empate. La protesta fue enorme. Hay dos goles claros del Murcia que el árbitro no concede. Arreclan las protestas. A los 22 minutos del segundo tiempo, Narro consiguió el segundo tanto al rematar de cabeza un córner tirado por Domanech. A tono con el encuentro estuvo la actuación del árbitro, que permitió a los locales, pitando todas las faltas, en fin, labor completamente desafortunada. Al comenzar el partido, floja; pero a los cinco minutos, cesó, y como ha habido empate habrá que jugarse nuevo partido en campo neutral, antes del domingo, y mientras tanto, el Oviedo está desahojando la "margarita"; que si, que no saben aún quién será su enemigo en la Copa de S. E. y Generalísimo. Los goles fueron marcados: por el Murcia, Gastón y Narro, y por el Córdoba, Moreno. Los equipos se alinearon así: Murcia. — Lerín, Ubi, Mieza; Torres, Mesa, Ibañez; Canovas, Lina, Gastón, Narro y Domanech. Córdoba. — Martí, Medrano, Tinte, Ayala, Moreno, Muniz; Guillamon, Juanete, Del Pino, Muñoz y Pepín.

Desde Villarcayo

Bercedo F. C. 1 - NELA SPORT 2

El pasado domingo, día 28, en el campo de deportes "La Estación", de Bercedo, tuvo lugar el encuentro de fútbol entre los equipos Nela Sport, de Villarcayo, y Bercedo F. C., de la localidad. Este partido había despertado gran interés entre los aficionados al fútbol, pues se tenía verdadera curiosidad por ver jugar a algunos nuevos elementos que se alineaban por primera vez en ambos equipos. A las órdenes del señor José, los equipos se alinearon así: NELA SPORT: López; Vicente, Pecho; José Luis, Fidel, Máximo; "Chechu", Alvarito, Pollo, Aguirre y "Terete". BERCEDO F. C.: Javier; Cañavero, Colás; Mena, Martín, Nájera; Isidorín, Pablo I, Gildos, Jandro y Pablo II. El partido dio comienzo a las seis de la tarde, correspondiendo el saque inicial al equipo Nela Sport, que jugaba contra el fuerte viento que reinaba. El partido careció en absoluto de buen juego, pero, en cambio, la emoción entre los numerosos espectadores asistentes al encuentro fue enorme, toda vez que, desde los primeros momentos, y debido al dominio alterno de ambos equipos, se perfilaba el gol en ambas porterías; pero, a pesar de ello, al finalizar el primer tiempo, el marcador señalaba empate a cero. Al minuto de comenzar el segundo tiempo, Pollo sacó el balón a Aguirre, que centra sobre la línea, "Terete", este corre veloz a la línea, sorbia la entrada de los defensas y, de un potentísimo chut de izquierda, marca el primer gol a favor del equipo visitante. Inmediatamente los blancos agitados por los incondicionales del Nela Sport, atacan al viento y entusiastas vitores animan al equipo que, de nuevo, a los veinticinco minutos de este segundo tiempo, en un magnífico extremo izquierdo a Pollo, da lugar a que éste se interne entre la defensa, y de fuerte tiro, logre batir por segunda vez a Javier. Excusamos decir la animación que entonces existía en el campo, pero es a partir de este segundo gol cuando el equipo local se encorquina, animado por sus hinchas, buscando afanosamente la puerta enemiga que, debido a la enorme actuación de López, permanece imbatida. A los treinta y ocho minutos, en soberbio pase de Isidorín a Gildos, que centra retrasado a Pablo, da lugar a que este jugador marque el gol del honor a favor del equipo local; el Bercedo se lanza afanosamente en busca del empate, cosa que no consigue.

CINE CORDON

ESTRENO DE "LOS INVASORES"

Hacia mucho tiempo, años quizá que no se había producido una película tan trascendente como esta. No es ya un hito en la historia de la cinematografía, --arte al fin y al cabo efímero--, sino un hito en la historia universal que, con tanta fuerza dramática y literaria como la de los grandes poemas, la "Odisea" o "La gran conquista de Ultramar" nos muestra a través de personajes altamente simbólicos, los valores fundamentales de la estirpe humana. Nos narra esta película, en escenas vivas e inolvidables, el heroísmo de un puñado de hombres que por los azares de la guerra se encuentran aislados en campo enemigo, abandonados a sus propias fuerzas. La lucha contra la fatalidad, la voluntad férrea e indomable de seguir hasta ponerse a salvo, hacen de estos hombres figuras de epopeya adaptadas al ambiente de nuestro tiempo. Ulises avasallándose con astucia y valor de la cueva de Polifemo habría empleado los mismos recursos que los protagonistas de este film emplean, si hubiera hecho su periplo en la guerra mundial de 1939 en vez de en la guerra de Troya. Nos recuerdan a veces los pasajes de esta cinta las aventuras y desventuras de Scott el gran explorador polar. Un camino largo y difícil, el que a veces hay que ser implacable, aunque está justificado cuando todo se arriesga. A pesar de las dificultades crecientes, no se cuarteaba la unión, la disciplina del pequeño grupo, como en la expedición de Scott. "No importa que quede un solo hombre y un solo cartucho si se consigue la victoria", dice el protagonista. Soberana lección difícilmente superable. El fin, también es el mismo: la fatalidad vence. Scott llega agonizante al Polo; aunque sabe que va a morir, quiere morir victorioso. Pero se encuentra con el último y más cruel desengaño: otro hombre ha descubierto el Polo antes que él. Y la muerte, junto con la amargura del fracaso, le venecen.

El desenlace de esta película es semejante: a lo largo de toda ella, estos fugitivos van guiados por una doble esperanza. La de alcanzar un país que por no estar en guerra tiene el deber, según todo derecho internacional, de darles asilo. Al final, como Scott, el último de los valientes, después de tantas penalidades se encuentra el desengaño. El derecho es vulnerado, pisoteado, y quienes, él esperaba que le salvaran, le entregan indefenso a sus enemigos. No es un drama político sino humano. Se han engañado quienes pensaron que era una película de propaganda. El bando en que luchan es lo de menos. Lo que importa es el heroísmo individual, el que motiva que los enemigos, si se han portado como buenos, merezcan honores militares. Claro que esto solo se hace entre enemigos de igual caballería, como en el cuadro de Las Lanzas. Lastima que tan buena película en cuanto a argumento, resulte en cuanto a técnica, interpretación y dirección, tan aburrida, tan pesada...

CINE AVENIDA

"EL VENCEDOR DE NAPOLEON"

Para hoy, y con caracteres de gran acontecimiento, el Cine Avenida nos ofrece el estreno de la gran película de la Casa 20th Century Fox, "El vencedor de Napoleón", película llena de matices históricos, reflejados con tan gran verismo, que ha dejado admirados a todos los que antes que nosotros han tenido el placer de contemplarla. "El vencedor de Napoleón" refleja la vida de William Pitt, que en tiempo de Jorge III supo, gracias a su talento y heroísmo, ocupar a la edad de 24 años la presidencia del Gobierno. Para que esta nueva producción resultara magnífica, los productores han sabido escoger a un artista de tanta valía como Robert Donat, que realiza la mejor interpretación...

DESDE TORME

TRUEBA F. C., 0; NORTE CASTILLA, 1

Por fin ha surgido con gran ímpetu el fútbol en los contornos de Villarcayo. Ya son varios los encuentros celebrados, con carácter amistoso, entre los clubs de Bercedo, Sección de Montaña, Trueba F. C. (Espinoso de los Monteros), Nela Sport (Villarcayo), Rayo F. C. (Medina de Pomar) y Norte Castilla (Torme). Nos referimos en esta crónica a los disputados entre el Trueba F. C. y el Norte Castilla. En la temporada 1942-1943, el Norte de Castilla jugó nueve partidos, siendo derrotado en una sólo contra el Trueba F. C., e infligió sendas derrotas, destacando las ocasionadas al Nela Sport. El pasado Domingo de Ramos, el Norte Castilla se desplazó a Espinoso de los Monteros, jugando un reñido encuentro contra el Trueba F. C., y consiguiendo empate a un tanto. Se desarrolló el partido dentro de gran cordialidad. El 28 de los corrientes se jugó la revancha en Torme, en el magnífico campo de Soto-Nogal, donde el Norte Castilla se impuso a sus contrarios por juego y entusiasmo, logrando la merecida e indiscutible victoria por 1-0. En el equipo visitante destacó la magnífica actuación de Berto, el juego de Chuchi (ojo al juego suizo), la buena voluntad de Arturo y las grandes jugadas del extremo izquierdo. Por el equipo de los propietarios del terreno hay que mencionar el insuperable partido realizado por Chemar que fué el gran vallador donde se estrellaban las arrancadas de la delantera contraria. Magnífico de colocación, de gran pegada con ambas piernas y con un juego práctico de cabeza, llegará a ser destacada figura del fútbol. Fué secundado muy bien por Pelayo, Buena pareja defensiva. Les siguieron en méritos Monchu (batallador durante todo el encuentro; sí, señores, así se corta y sirve el juego), Javier, que realizó buenas paradas; por qué no juega de delantero centro, donde tan magníficas tardes nos ha dado?, y, en fin, el resto del equipo, pues todos jugaron mucho y muy bien, haciendo un partido de conjunto. El gol fué marcado por Ignacio, de un magnífico cabezazo a un córner, tirado estupidamente por César. ¡Cuándo vamos a dejar el regate? Una linda señorita de la localidad ofreció al capitán del Trueba F. C. un precioso ramo de flores, haciendo el saque de honor. El árbitro, detestable, y con mucho favoritismo hacia el equipo visitante. Fueron obsequiados los jugadores por el Club del equipo del Norte Castilla. Felicitamos a los seguidores y entusiastas de este gran equipo, que a costa de grandes sacrificios han logrado que renazca el fútbol, y que

REPARACION DEL VIOLINISTA ESTEFANIA

De manera que podríamos llamar "oficiosa", tenemos la noticia, que ocremos a nuestros lectores, de que el gran violinista Estefanía reaparecerá en nuestra capital el próximo día 11. Estefanía, que tanto éxito alcanzó en sus actuaciones anteriores, permanecerá en Burgos solamente diez días, en los que dará conciertos en el Círculo de la Unión y salón Alcázar.

BAR NORTE

Plaza España, 1 MIRANDA DE EBRO

LA MIRANDESA

FABRICA DE GASEOSAS Nueva, 17 y 28 Telfs. 82 y 83 MIRANDA DE EBRO

RELOJERIA F. ANGULO

Vitoria, 2 - MIRANDA DE EBRO

Banco de Bilbao

Vitoria, 1 Telf. 46 MIRANDA DE EBRO

VIGUETAS "CASTILLA"

de acero y pasta SICO de alta resistencia EMPLEADAS EN TODAS LAS REGIONES DE ESPAÑA

ALMACENES JOSE CAMARA

Ingeniero de Caminos San Pedro y San Felices, 22 y 24.-Teléfono 1888. - 6 BUROS

ANUNCIOS POR PALARBAS

TARIFA. -- Las diez primeras palabras, 2 pesetas; cada palabra más, 20 céntimos. Los anuncios con informes en esta Administración, una peseta más.

COMPRAS

GANE DINERO comprando sus muebles en fábrica. MUEBLES-GARAYO de Vitoria, le ofrece esta magnífica ocasión. Diríjase a nuestro agente de ventas para Burgos y provincia: RUFINO TAMAYO, Trinas, 4, tercero.

VENTAS

VENDO solar zona urbanizada y totalmente construida. Razón, en Seguros Unceña. La Previsora Hispalense, S. A. Concepción, 17.

PERDIDAS

PERDIDA Medalla Sufrimientos por la Patria, gratificaré su entrega Cuartel Caballería, Capitán Fernando, de la Iglesia.

TRASPASOS

TRASPASO local, sitio inmejorable, propio cualquier industria. Informes en esta Administración.

QUINIELISTAS

Gran premio semanal expuesto en dicha casa.

En honor de los jugadores lusos

que participarán en el encuentro internacional España-Portugal

Cómo se celebrará la competición

La Federación Española de Fútbol, en ocasión del XI encuentro internacional Portugal-España, ha establecido el siguiente programa para la estancia de los jugadores lusitanos en España:

1. Llegada de los jugadores portugueses de ayer, a las once de la mañana, a continuación, visita al Ministerio de Educación Nacional y a la Delegación Nacional de Deportes, Gobierno Civil y Ayuntamiento.

2. Primera ronda del encuentro internacional en el Real Madrid.

3. Excursión a Segovia y La Granja, patrocinada por el Ministerio de Educación Nacional.

4. Segunda ronda del encuentro internacional en el mismo local.

5. Excursión a Toledo patrocinada por el Ministerio de la Gobernación.

6. A las dos de la tarde almuerzo ofrecido por el Ministerio de Educación Nacional y entrega de los trofeos del encuentro internacional.

7. Regreso de los jugadores y directivos portugueses en el Lusitania Expreso.

8. Orden de las partidas --se jugarán solamente dos-- entre los jugadores seleccionados lusos y españoles.

9. El campeonato mundial de todos los pesos entre Joe Louis y Bill Con, tendrá lugar en Nueva York el próximo día 19 de junio.

10. El Barcelona se enfrentará en Las Cortes con el Belenense de Lisboa y el sueco A. I. K.

11. En Santa Cruz de Tenerife han comenzado las competi-

Noticiario

Ike Williams conserva su título de campeón mundial de los ligeros al vencer por k. o. al aspirante Enrique Bolaños, mejicano. El combate se celebró en Los Angeles.

El campeonato mundial de todos los pesos entre Joe Louis y Bill Con, tendrá lugar en Nueva York el próximo día 19 de junio.

El Barcelona se enfrentará en Las Cortes con el Belenense de Lisboa y el sueco A. I. K.

Burgos se ha clasificado en Santander en el quinto lugar en el Campeonato Regional de Gimnasia Educativa de la Sección Femenina.

En Santa Cruz de Tenerife han comenzado las competi-

ciones internacionales de tenis luso-españolas.

Se ha entregado al Capitán General de Canarias, García Escámez, un artístico pergamino nombrándole como honorario del Club Náutico de aquella ciudad.

Han llegado a Barcelona los jugadores suizos de tenis que comenzaron en el día de ayer a disputar los correspondientes para la Copa Davis, frente al equipo español.

Se hallan muy avanzadas las eliminatorias del trofeo "Escrivá de Romani", de boxeo, en la capital madrileña.

Toda la prensa nacional dedica espacio para dar cuenta de la celebración en Burgos de la I Vuelta Ciclista a la provincia.

F. E. F. A. S. A.

FABRICA DE FIBRAS TEXTILES MIRANDA DE EBRO

FARMACIA L. DE JUANA

Miranda de Ebro

AJURIA, S. A.

MAQUINARIA AGRICOLA

CARRETAS, 3 - TELEFONO, 62

Sociedad Hidráulica del Ebro

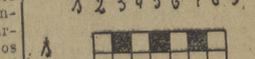
FABRICAS: Santa Lucía, 35 (La Arboleda) Teléfonos, 19 y 3 MIRANDA DE EBRO



—Pues yo, de pequeño, perdí mi partida de nacimiento... —¿Cómo es eso? —Sí; es que me saltaron todos los dientes...

...Y DISCURRA

1 2 3 4 5 6 7 8 9



HORIZONTALES 1. Cuatro consonantes. 2. La Tierra en que vivimos. 3. Indico o señal. 4. Perenne o relativo al vallado, muro o cerco. 5. Anticuado. Lucite. 6. En las manos. 7. A falta de la primera letra, abandonará, soltará. 8. Conjunto de personas para cantar o celebrar alguna cosa. Habitantes de la Tierra de Fuego. 9. Pronombre. Aislada, sin compañía. VERTICALES 1. Cifras romanas. 2. Fonética y familiarmente, nombre de varón. Escuché. 3. Lugar donde se lava. 4. En la provincia de Soria. 5. Invertido, zalameño, lisonjeador. 6. Telegrafista. 7. Óptico para comunicar con los buques (plural). 8. Natural de una ciudad de la provincia de Zamora. 9. Intersección. Contracción. 9. Siglas comerciales.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DEL MIEROLEOS

HORIZONTALES 1. Patacón. 2. Abañil. Orase. 3. Ath. 4. Meta. 5. Adinu. Eljido. 6. Anar. Dada. 7. G. Cloro. Onerf. 7. Ranimar. VERTICALES 1. Badal. 2. Patinar. 3. Atinará. 4. Tiburón. 5. A. I. 6. Comedor. 7. Orejana. 8. Natidem. 9. Sadar.

DENTRO

Hoy hace 450 años que las Canarias quedaron incorporadas a España

Cerca de un siglo duró la conquista total de las islas. Tenerife, última y codiciada tierra conquistada por los españoles en el Archipiélago. Resistencia tenaz de los guanches

Más de quince intentos de desembarco hubo después en las islas, a cargo de piratas y almirantes extranjeros

Se conmemora hoy, día 3 de mayo, fiesta de la invención de la Santa Cruz el 450 aniversario de la terminación de la conquista de las islas Canarias por los españoles. En aquellos días de 1496, a los cuatro años de la conquista de Granada y del descubrimiento de América, la Corona de España, posada sobre las sienes de los Reyes Católicos, encomendó a don Alonso Fernández de Lugo la conquista de las islas Canarias...

zado al siglo XV, reinando doña Isabel de Castilla y don Fernando de Aragón, se decidieron éstos a resolver definitivamente la conquista de las Canarias. Nombrado el muy magnífico señor don Pedro de Vera gobernador, justicia mayor y capitán general para la conquista de Gran Canaria, marchó hacia ella al mando de una pequeña escuadra, a la que llegó el 18 de agosto de 1480. Desembarcó y logró reducir, en no mucho tiempo, a la obediencia de los Reyes, con lo que Gran Canaria quedó definitivamente incorporada a España. La resistencia de los indígenas había sido anteriormente heroica, sobre todo en el transcurso de la resistencia contra los primitivos conquistadores. Con la gente de don Pedro de Vera, entre la que había tan famosos capitanes, como Hernán Pérez de Guzmán, don Miguel de Múgica, don Miguel de Texo y Carvajal, iba también un antiguo señor de la isla, llamado Guayreda, o Tensoro Semidán Guarante, apesadumbrado por el traslado de don Alonso Fernández de Lugo, y enviado a la Corte de España, en Córdoba entonces, fue recibido por estos piadosamente y bautizado por el Cardenal Mendoza, siendo padrinos los Reyes, con el nombre de Hernando de Guarante. El antiguo señor de la isla, ahora cristiano y devoto de los Reyes Católicos, contribuyó no poco a aplacar a los indígenas guanches en la campaña de conquista.

trás de vencer la escasa resistencia que allí opusieron los indígenas. Estos pretendieron oponerse al conquistador y, en efecto, se opusieron y le causaron no pocas bajas e hicieron al propio Adelantado, que fue derribado de su caballo. Pero el día se oscureció, al invocar éste al arcángel San Miguel, y los guanches, atemorizados, huyeron, dejando el campo lleno de muertos y heridos, hasta tal extremo, que hoy se conoce a aquel lugar con el nombre de Manzanillo de Acentejo. Las fuerzas conquistadoras, tan mercedadas quedaron también, que hubieron de reembarcar el 8 de junio de 1494 hacia Gran Canaria. Se hicieron allí de refuerzos y tornaron a Tenerife con el socorro proporcionado por el tercer Duque de Medina Sidonia, el 2 de noviembre de 1494. Desde entonces hasta el final de la conquista, que se remató en tal día como hoy hace 450 años, se sucedieron los combates y escaramuzas, hasta que, al fin, quedó Tenerife totalmente dominada por los españoles y, con ello rematada la conquista de todas las islas Canarias para los Reyes de Castilla.

LUGARES CODICIADOS, LOS DE CANARIAS

Habían plantado los españoles la Cruz de Cristo en las islas misteriosas del Atlántico y las habían incorporado a la civilización cristiana. Ya de por vida habían de ir unidas a la Historia de España. Ya España se había de beneficiar, a cambio de sus favores, de la riqueza de las islas. Pero esta misma riqueza había de conducir a la ambición de los unos y los otros y las Canarias habían de sufrir y rechazar numerosos intentos de conquista o asalto por parte de otros conquistadores y piratas.

Por espacio de doscientos cincuenta años, a partir de entonces, se suceden nada menos que quinienta expediciones armadas contra las islas, que resultan todas estériles. Las Milicias canarias fueron, en el transcurso de esos dos siglos y medio, la mejor fuerza de choque contra los invasores, al frente de los cuales figuraban famosos almirantes y renombrados piratas. Cada isla disponía de sus propias Milicias, mandadas por verdaderos capitanes, veteranos de las gue-

PROTESTA ITALIANA CONTRA EL REPARTO DE LA FLOTA

Badoglio advirtió a los aliados que dimitiría si entregaban la escuadra a Rusia

ROMA, 2. — Durante la celebración de una de las sesiones del Congreso del Partido Liberal italiano, se ha realizado una demostración en señal de protesta contra el reparto entre otras potencias de la flota de guerra italiana. Raffaele de Caro, que fue ministro durante el Gobierno del mariscal Badoglio, dijo a la Asamblea: "La bandera tricolor italiana debe ondear en los mástiles de los buques de guerra italianos hasta que sean hundidos". Los miembros del Congreso se pusieron en pie y aplaudieron largamente esta frase del orador. —Efe.

BADOGIO Y LA FLOTA

ROMA, 2. — En el Congreso del Partido Liberal italiano, De Caro, reveló un hecho que en los momentos de autos prohibió la censura aliada fuese dada a la publicidad: que Badoglio y sus ministros notificaron a los aliados, a primeros de marzo de 1944, que dimitirían en caso de ser cierta la especie que entonces circuló de que la flota italiana iba a ser entregada a Rusia, especie que nació de unas observaciones del difunto presidente Roosevelt.

"Esa es la razón verdadera por la que el pabellón tricolor ha seguido ondeando en los mástiles de los buques italianos", dijo De Caro.—Efe.

Marshall propone la restitución de Changchung

Ha sido acordada una tregua en la lucha, en Manchuria

NANKIN, 2. — El general norteamericano, George C. Marshall, enviado especial del Presidente Truman a China, ha propuesto que los comunistas entreguen a las tropas nacionalistas la ciudad de Changchung como forma para fomentar la concordia entre ambos contendientes, según se anuncia en los medios gubernamentales chinos. Un portavoz del cuartel general del Generalísimo Chan-Kai-Chek, según ha recogido la agencia china "Central News", dice que la fórmula de paz del general Marshall, recientemente discutida en Chungking, incluye la restitución de la capital manchú a las fuerzas del Generalísimo Chan-Kai-Chek. El portavoz añadió que la fórmula propuesta por Marshall es que "los comunistas entreguen Changchung a las tropas nacionalistas y después se proceda a la discusión de otros aspectos".

Añadió también que los comunistas habían prometido transmitir la propuesta a su Cuartel general de Yenan para recibir instrucciones y agregó que las noticias de que Chan-Kai-Chek había rechazado totalmente las peticiones comunistas, eran falsas.

TREGUA EN MANCHURIA

NANKIN, 2. — Ha sido acordada una tregua en la lucha entre los comunistas y las fuerzas nacionalistas chinas, hasta el próximo viernes en que se espera la llegada a esta ciudad procedente de Chungking, del Generalísimo Chan-Kai-Chek. Los comunistas esperan que con su presencia, cambie el establecimiento de sus Cuarteles generales que se trasladará a Nankin. Es posible que las negociaciones se reanuden cuando se entreviste con el general Marshall, enviado especial del Presidente Truman.

Un portavoz nacionalista, ha manifestado que Chan-Kai-Chek ha decidido no aceptar la propuesta de paz del general Marshall, tal y como ahora está previsto, porque ello equivaldría a una "rendición incondicional", con lo que perdería mucho prestigio su Gobierno.—Efe.

TRAFICO MARITIMO

BILBAO, 2. — Procedente de Hull ha entrado en el puerto el buque inglés "Northern Tolpeur", con cargamento completo de carbón. Es el segundo barco de dicha nacionalidad que trae cargamento desde que terminó la guerra. El buque inglés "J. Duncan", ha salido para Inglaterra con cargamento completo de mineral de hierro, y para recoger la misma carga ha entrado en el puerto el barco británico "Jessie G. Cottings".—Cifra.

EN EL PUERTO DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 2. — Con destino a Londres zarpará pasado mañana el vapor "Bajamar" con un importante cargamento de plátanos y tomates, y el lunes próximo saldrá para Liverpool el barco británico "Empire Hemsdale" con igual cargamento. —Cifra.

EN EL DE LA LUZ

LAS PALMAS, 2. — Procedente del Norte de España, ha llegado la motonave "Ciudad de Alicante". Dejó 90 pasajeros y carga general. Saldrá para Tenerife y regresará a los puertos de procedencia con cargamento de fruta. Para Alicante y Barcelona saldrá el vapor "Tajo" con cargamento de frutas. Después de proveerse de combustible, ha salido para el Havre el vapor inglés "Pilar de Larriaga". De Southampton ha llegado el vapor holandés "Orange Pointen", que zarpó para Seira, después de aprovisionarse. Se encuentra en el puerto, el buque "Malasia", con la promoción de oficiales de la Marina, alumnos de Hidrografía, que realizan un viaje de prácticas. Permanecerán varios días en la ciudad. Se espera al minador "Marle" que se encuentra en Tenerife.—Cifra.

ANSÍ FUE AYER

LONDRES, 2. — Se aseguran en los centros oficiales de la capital que Byrnes y Bevin, entraron entre sí en París, informando de la comisión anglo-norteamericana sobre Palestina, y más particularmente del alcance de la participación estadounidense en las responsabilidades militares y financieras en aquel país.

Con respecto a las informaciones de Washington, según las cuales, Norteamérica ha rechazado una propuesta que preste su ayuda en Palestina, se declara que en Washington no se ha recibido ninguna comunicación al respecto y que no se trata de que haya intercambio formal de notas entre los dos Gobiernos.

PARÍS, 2. — Esta noche ha llegado a París los ministros de Asuntos Exteriores de Italia y de Yugo-Slavia, con el propósito de exponer mañana ante el Consejo de los Ministros de Asuntos Exteriores respectivos puntos de vista sobre las pretensiones sobre el destino de Trieste y de la provincia de Udine.

El ministro italiano, De Gasperi, que es también presidente del Consejo, viene acompañado por una pequeña delegación de consejeros y técnicos diversos.

El ministro yugoslavo, Zivkovic, será escuchado probablemente en la sesión del mencionado Consejo que tendrá lugar el viernes por la mañana, cuando De Gasperi comparezca a la sesión de la tarde. Según todos los pronósticos.—Efe.

MILAN, 2. — Once personas han sido detenidas en esta ciudad por ser sospechosas de haber participado en el golpe de estado de Mussolini. Según el cuerpo de policía, pertenencia del grupo de personas detenidas, un comunista más, que desplegó gran actividad en el Norte de Italia poco antes de llegar los aliados.

LONDRES, 2. — Las autoridades anglo-norteamericanas han prohibido en Trieste la colocación de carteles favorables a Tito, según el diario "The Daily Telegraph". Los carteles de Tito, que se colocaron en la ciudad de Trieste, fueron considerados como propaganda comunista. Los carteles fueron destruidos por las autoridades británicas. —Efe.

ADHESIONES ESPONTANEAS AL CAUDILLO

Ciudad Real, 2. — Con motivo de proyectarse en esta capital el documental sobre el desfile de la Victoria, el público ocaído con enorme entusiasmo cada vez que aparece el Caudillo en la pantalla; los aplausos arreciaron cuando Franco saludó a los marines de la gorra en la mano desde un balcón del Palacio de Oriente. También silbó el público estruendosamente las escenas de la revolución roja que se exhiben al principio del Noticiero.—Cifra.

AMAINA LA LLUVIA EN AVILA

AVILA, 2. — Las corrientes de los ríos Chilo y Adaja han crecido bastante, lo que comprueba la idea de que la riada que produjo ayer la mayor inundación conocida en el siglo, fué debida principalmente a que la lluvia caída se formaba rápidamente en enormes masas de nieve que había en las cumbres de las montañas. No ha habido que lamentar desgracias personales, pero se sabe que algunas casas de las barriadas extremas de Avila se han resquebrajado bastante. El ciclo amanejó hoy con sol, pero más tarde, se levantaron algunas nubes, que hacen temer lluvia de nuevo, —

LOS PROCURADORES EN CORTES JURARAN EL LUNES DIA 13

Mañana publicará el Boletín Oficial la convocatoria

MADRID, 2. — En el "Boletín Oficial del Estado" se publicará mañana una convocatoria a los señores procuradores en Cortes, para el día 13 del corriente mes, a las cuatro y media de la tarde, con objeto de que presten juramento y tomen posesión de su cargo.

MADRID, 2. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana la siguiente relación de Procuradores en Cortes:

- Excelentísimos señores Ministros: don Alberto Martín Artaño, don Blas Pérez González, don Fidel Dávila Arrondo, don Francisco Regalado Rodríguez, don Eduardo González Gallarza, don Raimundo Fernández Cuesta, don Joaquín Benjumea Burín, don José Antonio Suances Fernández, don Carlos Rein Segura, don José Ibáñez Martín, don José María Fernández Ladreda, don José Antonio Girón de Velasco.
Consejeros Nacionales natos, según Decreto de 23 de noviembre de 1942 ("Boletín Oficial del Estado" número 329, página 9.557).
Don Esteban Bilbao y Egua, don José Moscardó Iruarte, don Agustín Muñoz Grandes, don José Ibáñez Martín, don José Antonio Girón de Velasco, don Fermín Celada de Andrés, don Tomás Gistau Mazantini, don Manuel Martínez de Tena, don Mariano Ossorio Arévalo (Marqués de la Valdevia), don Agustín Aznar Gener, don Luis González Vicien, don José Antonio Eloiá Olaso, don Fermín Sanz Orrio, don Pilar Primo de Rivera, don José Luis Arrese Magra, don Manuel Mora Figueroa, don Manuel Valdés Larranaga, don Fernando Coca de la Píñera, don Tomás Romojarri Sánchez, don Carlos Ruiz García, don Ramón Serrano Suñer, don Bartolomé Barba Hernández, don Ramón La Gorta Girón, don Manuel García del Olmo, don Jenaro Rodas, don Jesús Rivero Meneses, don Juan José Pradería Ortega, don Francisco Sáenz de Tejada, don Diego Salas Pombo, don Joaquín Miranda González, don Amadeo Marco Ilincheta, don Alfonso de la Fuente y Chao, don Antonio Paguaga y Paguaga y don Jesús Muro Sevilla.
Presidente del Consejo de Estado: Excmo. Sr. D. Eduardo Callejo de la Cuesta.
Presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar: Excelentísimo Sr. D. José Castán Tobeñas.
Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar: Excelentísimo Sr. D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.
Apartado 4) del artículo segundo: D. José María Barceló Palá, don José Solís Ruiz, don Roberto Reyes Morales, don Agustín Miranda Juntó, don Severino Aznar Embido, don Luis González Abela, don Pedro Lamata Mejías, don Jaime Rotger Nadal, don Buenaventura Castro Rial, don José González Sama, don Ramón María Serret Miret, don Enrique García Serrano, don Lucio Arrieta Sanz, don Francisco Labadie Otermin, don Emilio Lamo de Espinosa, don Demetrio Mestre Fernández, don Miguel María Troncoso Sagredo, don Luis Moreno Vilches, don José Luis Estrada Sagalerva, don Mariano Navarro Rubio, don José Redondo Gómez, don Joaquín Bastero Archanco, don Vicente Casanovas Giner, don Emilio Iglesias Améigueras, don Felipe Arche Hermosa, don Francisco Ayagas Alonso, don Marjo López Rodríguez, don Gonzalo Méndez Parada, don

José Sinués Urbiola, don Víctor Villanueva Vadillo, don José Orriols Grau, don Francisco Gómez Ballesteros, don Luis Figuera Alvarez de Toledo, don Alberto García Ortiz, don José María López Bru, don Virgilio Esteban Rubio, don Lino Sáez Casal, don José Roig Ballesteros, don José Fernández Cela, don Frutos Gómez Izquierdo, don Francisco Pérez Crespo.

Por cargos de servicios sindicales. — Don Fermín Sanz Orrio, don Francisco Norte Ramón, don José María Olozabal Zalduende, don Juan A. Gutiérrez Sesma, don Antonio Rodríguez Jimeno, don Vicente Puyal Gil, don Ramón Ferrer Rodríguez, don Joaquín Aguilera Alonso, don Federico Mayo Gayarre, doña Mercedes Sanz Bachiller, don José Luis del Corral Saenz, don Amador Villar Marín, don Francisco Javier Conde García, don Luis Burgos Boezo, don Luis Díez Corral.

Sindicatos. — Representaciones de jefes empresarios, técnicos y obreros.

Agua, Gas y Electricidad. — Don Luis Nieto Antúnez, don José Orta Sanz, don José Fernández Hernando, don Joaquín Campos Pareja.

Alimentación. — Don Luis García Nucho, don Carlos Juan Ruiz de la Fuente, don Augusto Thuiller García, don Higinio García Rolland.

Azúcar. — Don Ramiro Campos Turmo, don Juan José Fernández Zúñiga, don Fernando López Ortiz, don Francisco León Rodríguez.

Banca y Bolsa. — Don Angel Bernardo Sanz Nougues, don Ramón Artigas Graña, don Tomás Barba Peiro y don Jerónimo Gallardo Gallego.

Cereales. — (Jefatura vacante): don Antonio Barroso Rodríguez; don Antonio García Gueto; don Antonio Marín Laguna.

Combustible. — Don Pío Suárez Inclán; don José Luis Aguirre Martos, don Fernando Pendas Alvarez y don Ramón Fernández Sopena.

Construcción. — (Jefatura vacante): don Manuel Grandson de la Peña, don Ricardo Reol Ruiz y don Santiago Alvarez Abellán.

Español. — Don David Jato Miranda, don Vicente Salgado Blanco, don Miguel Durán Prat y don Aurelio Serrano.

Frutos y Productos Hortícolas. —

Don Galo Carreras Mejía, don Rafael Cavestany y Fe Anduaga y don Angel Ruiz Villaplana.

Ganadería. — Don Antonio Moreno García, don Sebastián García Guerrero, don Francisco Marín Barranco y don Pedro Olivera Soler.

Hostelería y Similares. — Don Luis Antonio Bolin Bidwell, don Juan Maso Llorens don Emilio Jiménez Millas y don Vicente Gárriz del Monte.

Industrias Químicas. — Don Juan Antonio Parera Moreno, don Enrique Ferrer Portals, don José Mawuquer Cueto y don Carlos de Miguel Postigo.

Madera y Corcho. — Don Salvador Robles Trueba, don Alejandro Ramos Vinos, don Ramiro Gómez Garigay y don Luis Zabala Alonso.

Metal. — Don Mariano Cáncer Gómez, don Luis Martín de Urdiales, don Bernardo Lasaletta Peña y don Agustín Fernández Baye.

Olivo. — Don Dionisio Marín Sanz; don José Navarro González de Canales, don Diego Carbonell y de León y don Asensio Reyes Flores.

Papel, Prensa y Artes Gráficas. — Don Gabriel Arias Salgado, don Francisco de Luis Díaz, D. Ismael Heráiz Crespo y don María Castriño Abades.

Pesos. — Don Pascual Díaz de Rivera, don José Barreras Puente, don Félix Bragado Alvarez y don Carlos Mosquera Dans.

Piel. — Don Araudo Carrasco Fernández, don Pablo Ruiz de Alda, don Manuel Fernández Martín y don Eugenio Nuño Beato.

Seguros. — Don Alfredo Jiménez Millas, don José María Delas y Miralles, don José Borrachero Casas, don Luis Alvarez Molina.

Texil y de la Confección. — Don Ramón Rubio Navarrete, don Ramón García Felipe, don Miguel Vida Prieto.

Transportes y Comunicaciones. Don Antonio de Zayas Bobadilla, Marqués de Zaya; don Antonio Fontán de la Orden, don Ernesto Laporte Sanz y don Vicente García Rives.

Vid. — Don Andrés Sánchez González, don Justo Solá Domingo y don José Egea García.

Vidrio y Cerámica. — Don Pedro Menéndez Parada, don Felipe Yencenga Caramanzana, don Pascual Castriño Faus, don Cándido Eneriz Bozal.

Alcaldes de capitales de provincia, Ceuta, Melilla y representantes de municipios:

Alava. — (Vacante capital). Don Jesús Yéjiz de Mendizabal López de Lacal.

Albacete. — Don Eduardo Quijada Pérez (capital), don Luis de Teresa Rovira.

Alicante. — Don Manuel Mon-

tesinos Gómez (capital), don José Martínez González.

Almería. — Don Miguel Viciencia González (capital), don Francisco José Sánchez Yebera.

Avila. — Don Epifanio Rodríguez Nava (capital), don Manuel Díaz Sánchez.

Badajoz. — Don Antonio Mesa Campos (capital), don Juan Francisco Baviano Giner.

Baleares. — Don Juan Coll Fuster (capital), don César Puget Riquer.

Barcelona. — Don José María Albert Despujols (capital), don José María Maroet Coll.

Caceres. — Don Manuel García Tomás (capital), don Augusto Marías Sáenz.

Cádiz. — Don Alfonso Moreno Gallardo (capital), don Sebastián Carrasco Ruiz.

Castellón de la Plana. — Don Benjamín Fabregat Martí (capital), don Vicente Ribes Beltrán.

Ceuta. — Don Francisco Ruiz Sánchez.

Ciudad Real. — Don Fernando Bustamante García (capital), don Justo Sánchez Aparicio.

Córdoba. — Don Antonio Luna Fernández (capital), don Manuel Mora Mazarriga.

Coruña (La). — Don Eduardo Ozones Arraiz (capital), don Gregorio Chillón de la Fuente.

Cuenca. — Don José Domínguez Díaz de la Cuesta (capital), don Eusebio Oiarte Sevilla.

Gerona. — Don Alberto de Quintana Verges (capital), don Juan Bonaterra Matas.

Granada. — Don Antonio Gallego Burín (capital), don José Solás Manzuco.

Guadalajara. — Don Cándido Laso Esoudero (capital), don Francisco Checa Marín.

Guipúzcoa. — Don Rafael Laitillade Aldecoa (capital), don Justo Oria Gorostiaga.

Huelva. — Don Juan Rebollo Jiménez (capital), don Manuel Lozano Berjillo.

Huesca. — Don José María Lacasa Corassa (capital), don Juan Lacasa Lacasa.

Jaén. — Don Juan P. Gutiérrez Higueras (capital), don Mateo Pérez Rodríguez.

León. — Don José Aguado Smolinski (capital), don Luis Alonso González.

Lérida. — Don Víctor Hellín Sol (capital), don Jaime Culleres Maspons.

La Nogueira (capital), don Eusebio Valdés Pastor.

Madrid. — Don José Moreno Torres (capital), don Salvador Almela Navarro.

Málaga. — Don Manuel Pérez Bryan (capital), don José Melilla. — Don Rafael Alvar-

Murcia. — Don Agustín Virgili Quintanilla (capital), don Tomás Ferro Navarro.

Navarra. — Don Daniel Nagore Nagore (capital), don José Iruela Agorreta.

Orense. — Don Alfredo de Serrantes Morais (capital), don Edeio Fuentes Fuentes.

Oviedo. — Don Manuel García Conde (capital), don Mario de la Torre García Rendales.

Palmas (Las). — Don Francisco Hernández González (capital), don José del Río Amor.

Pontevedra. — Don Calixto González Bosada (capital), don Rosendo Bugarrín Domínguez.

Salamanca. — Don Antonio García Venuela y Lombardero (capital), don Alipio Pérez Tabernero.

Santa Cruz de Tenerife. — Don Belisario Guimera y Castillavero (capital), don Rafael de la Barreda y Díaz.

Santander. — Don Manuel González Mesones (capital), don Manuel Urbina Carrera.

Segovia. — Don Andrés Reguera Antón (capital), don Juan Herrero Garrido.

Sevilla. — Don Rafael Mediavilla (capital), don Juan Ramírez Fillosa.

Soria. — Don Jesús Posada Cacho (capital), don Cándido Zardoya y García de Vinuesa.

Tarragona. — Don Agustín Sandoval Panasonchis (capital), don José María Fábregas Cistère.

Teruel. — Don Manuel Reig y Roig de Lluis (capital) y don Juan Jesús Millán Biel.

Toledo. — Don Andrés Martín Martín (capital) y don Tomás Madero Ortiz Ciudadán.

Valencia. — Don Juan A. Gomez Trenor (capital) y don Carlos Linares Arbo.

Valldolid. — Don Fernando Ferrero Rodríguez (capital), don Mariano Calderín Arranz.

Vizcaya. — Don Joaquín Zugazogaña Azcozra (capital) y don Justo Urbarrera Erdolza.

Zamora. — Don Marcel Ciras

Laiglesia (capital), don Manuel Vicente Herrero.

Zaragoza. — Don Francisco Ibáñez (capital), don Néstor Gil Sastre.

Representantes de las Diputaciones y Mancomunidades intraprovinciales canarias:

Alava. — don Lorenzo de Paredes López; Alabaete; don Manuel Alvarado Alfaro; Alicante; don

Martínez Alejos; Almería; don

nes Parra Jiménez; Avila; don

rique de Lis Louis; Badajoz; don

Juan Murillo de Valdivia; Balea-

res — Matamoros; Barcelona; don

Hernando Bienes Boyens; Burgos;

na, don Antonio María López

Gafoir; Burgos; don Joaquín

Martín — Cobos.

Designados por S. E. el

y Jefe del Estado:

Don Carlos Asensio Caballero

don Juan Viljo suroeste; don

aduardo Añón Pérez; don

reix de Lequerica, don Luis

on de la Lassa, don Julián

storo; fernández, don

reña Boeuf, don Luciano

Platero, don Gregorio

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.